

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 112 -2018 - MDLV

La Victoria, enero 17 de 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO :

La solicitud de subsidios por fallecimiento de familiar y por gastos de sepelio, seguido por Silvia Padilla de Hoyos, por fallecimiento de su señora madre Itamar Correa de Padilla (Q.E.P.D.); y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el Art. 144º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM, el subsidio por fallecimiento de familiar directo del servidor será de dos (2) remuneraciones totales;

Que, de conformidad con el art. 145º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM, el subsidio por gastos de sepelio será de dos (2) remuneraciones totales y se otorga a quien haya corrido con los gastos pertinentes;

Que, estando comprobada la defunción de Itamar Correa de Padilla, acaecido el 28 de diciembre de 2017, cabe otorgar a la servidora Silvia Padilla de Hoyos, los subsidios indicados;

Que, los subsidios materia de la presente resolución, serán otorgados en base a la remuneración total de la servidora Silvia Padilla de Hoyos;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR a favor de la servidora Silvia Padilla de Hoyos, el pago de dos remuneraciones totales por concepto de subsidio por fallecimiento de su señora madre Itamar Correa de Padilla. efectuándose el cálculo en función de la remuneración vigente al 28 de diciembre de 2017, fecha de la contingencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR a favor de la servidora Silvia Padilla de Hoyos, el pago de dos remuneraciones totales por concepto de subsidio por gastos del respectivo sepelio; efectuándose el cálculo en función de la remuneración vigente al 28 de diciembre de 2017, fecha de la contingencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Los subsidios materia de la presente resolución se atenderán conforme a la disponibilidad presupuestal.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Luz Elisa Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

